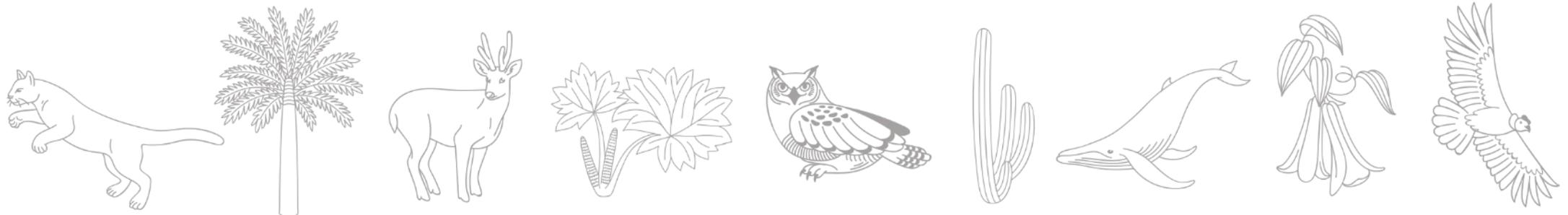


Chile
en marcha

Expectativas por parte del país organizador de la COP en el contexto regional.

Felipe Díaz Bórquez

Ministerio del Medio ambiente - Oficina de Cambio Climático



Donde estamos



COP24 – Katowice, Polonia

- Fue catalogada por muchos como un **éxito** en el multilateralismo y la diplomacia.
- Se adoptó un **conjunto casi completo de reglas y directrices** para la implementación del Acuerdo de París.
- Sin embargo, no se llegó a un consenso sobre un área específica: **las reglas para usar los mercados de carbono.**



Donde estamos



Expectativas COP25

- Enmarcar la agenda de **ambición** para la implementación del Acuerdo de París.
- **Finalización** del libro de reglas.
- Avanzar con el trabajo asociado al Marco de Transparencia (Enhanced Transparency Framework).
- Revisión del Warsaw International Mechanism for Loss and Damage.
- Decidir sobre los Términos de Referencia del Consultative Group of Experts (CGE).

Intereses y Objetivos

- “Esta será la **COP de la implementación**. Debemos pasar de la negociación a la implementación y a la acción.”
- “Aumentar fuertemente la **ambición** en tres áreas: Mitigación, adaptación y términos de implementación.”
- “La participación tanto de los Estados como de los gobiernos locales y el sector privado”
- “Definir el libro de reglas para el **mercado de carbono** global.”
- “La **ciencia no se negocia** y tiene que ser un actor importante en la mesa.

Carolina Schmidt
Ministra del Medio Ambiente - Chile



Artículo 6

1. Las Partes reconocen que algunas Partes **podrán optar por cooperar voluntariamente** en la aplicación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) **para lograr una mayor ambición** en sus medidas de mitigación y adaptación y promover el desarrollo sostenible y la integridad ambiental.



Artículo 6

- **Art. 6.2/6.3** sobre enfoques de cooperación entre partes para transferir resultados de mitigación
- **Art. 6.4-6.7** sobre el nuevo mecanismo para la mitigación y el desarrollo sustentable (Mecanismo de Desarrollo Sostenible MDS)
- **Art. 6.8/6.9** sobre enfoques de no-mercado.

A tener en cuenta durante la COP25

- Se debe lograr un **entendimiento común sobre el propósito principal y el rol** de los mecanismos de mercado y de los enfoques de no-mercado.
- Asegurar que la orientación y las reglas para la operacionalización del Artículo 6 **estén alineadas con los objetivos a largo plazo y de mitigación necesarios para no sobrepasar el aumento de la temperatura promedio global en 1.5 grados.**
- Todo lo que se pueda acordar con respecto a este artículo formará parte del **Programa de Trabajo del Acuerdo de París**, por lo tanto, las pautas deben ser consistentes con otras directrices y decisiones relacionadas adoptadas en Katowice.
- **Bajo ninguna circunstancia** el Artículo 6 pueda ser **origen del aumento global de emisiones de GEI.**

Reinventar la rueda? O mejorarla?

Protocolo de Kioto	Acuerdo de Paris
Artículo 6 - Joint Implementation (comercio entre países con límites)	Artículo 6.2 – Enfoques de cooperación
Artículo 17 - International Emissions Trading (mecanismo basado en proyectos para verificar las reducciones de emisiones en países con límites)	
Artículo 12 – Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) (para crear reducción de emisiones en países sin objetivos)	Artículo 6.4 - Mecanismo de Mitigación y Desarrollo Sostenible (SDM)



Problemas de los Mecanismos de Flexibilidad

- Adicionalidad
 - Un proyecto es "adicional" si solo pudo avanzar debido a los ingresos adicionales por créditos de carbono del MDL. Cualquier proyecto registrado bajo el MDL que se hubiera construido de todos modos, sin ingresos por créditos de carbono, permite a un país industrializado emitir más que sus objetivos, sin causar ningún cambio en el terreno donde se encuentra el proyecto.
 - Se estima que la proporción de proyectos MDL que son realmente adicionales es solo una fracción del mercado.
 - El 75% de todos Los proyectos MDL aprobados ya estaban en funcionamiento en el momento en que fueron aprobados.
 - Falsificación.
 - Numerosos desarrolladores de proyectos de MDL admitieron que de todos modos habrían construido sus proyectos, independientemente de los subsidios de MDL. Muchos validadores, consultores de MDL y comerciantes de crédito, así como las personas involucradas en el desarrollo de energías renovables en general, están de acuerdo en que la mayoría de los proyectos de MDL no son adicionales.



Problemas de los Mecanismos de Flexibilidad

- Línea Base
 - Los mecanismos de compensación se miden en función de una **línea de base** de "Business-as-Usual" (lo que hubiera sucedido sin los créditos del MDL)
 - Puede generar el incentivo para que los gobiernos y las instalaciones privadas mantengan líneas de base altas.
- Conflicto de intereses.
 - Los validadores pueden tener conflictos de interés para validar positivamente los proyectos de MDL propuestos, ya que son contratados por los propios desarrolladores y quieren ser contratados nuevamente.
 - La subjetividad involucrada en las pruebas de adicionalidad facilita a los validadores justificar validaciones positivas con respecto a la adicionalidad.



Artículo 6.2 – Enfoques cooperativos

- Definición de ITMOs (resultados de mitigación transferidos internacionalmente)
 - La creación o transferencia no dará como resultado un aumento neto de las emisiones globales.
 - Deben ser reales, permanentes, adicionales, medibles y cuantificables.
 - No se producen fugas al crear o transferir ITMOs.
 - Idealmente deben ser expresados bajo una misma unidad (CO₂e).
 - Deben ser identificables y de fácil seguimiento, evitar la doble contabilidad.
- Ajustes correspondientes
 - En base a emisiones o targets
- Infraestructura centralizada para facilitar el seguimiento
 - Bases de datos con acceso de las Partes

Artículo 6.4 – Mecanismo de Desarrollo Sostenible

- Un set robusto de reglas
 - Que permita resolver los problemas ocurridos con los Mecanismos de Flexibilidad del Protocolo de Kioto.
- Criterios de elegibilidad claros
 - Son actividades que brindan beneficios reales y medibles a largo plazo y ayudan a aumentar la ambición en términos de descarbonización.
 - Excluyen los tipos de actividades que generan incentivos perversos.
- Evitar el uso de unidades generadas bajo el PK.



Artículo 6.8 – Enfoques de No-Mercado

- **Gobernanza y un programa de trabajo**
 - Identificar actividades y sinergias que contribuyan al logro de las NDC, los Objetivos de largo plazo y el aumento de la resiliencia.
- **Fechas, objetivos y metas concretas**
 - Para asegurar evitar doble trabajo



Consideraciones para la negociación

- Durante SB50 se generaron borradores de conclusiones para los ítems de agenda 11.a/11.b/11.c correspondientes a 6.2/6.4/6.8.
- Se generaron dificultades con ítems que pudiesen estar relacionados, ítem de agenda SBSTA 10, sobre formatos tabulares comunes, se decidió avanzar en ese ítem, pero evitando el resumen estructurado establecido en el párrafo 77 de las MDP, información asociado al cumplimiento de NDC.
- Se generó un retroceso con respecto a la metodología de negociación adoptada por los cofacilitadores, esto se solucionó citando el trabajo acordado en Katowice.

Consideraciones para la negociación

- La aplicación de las directrices de contabilidad del artículo 6.2 en el mecanismo del artículo 6.4.
- La definición de los ITMOs y las métricas asociadas
- Metodologías y bases para los ajustes correspondientes
- Transición de las unidades provenientes de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.



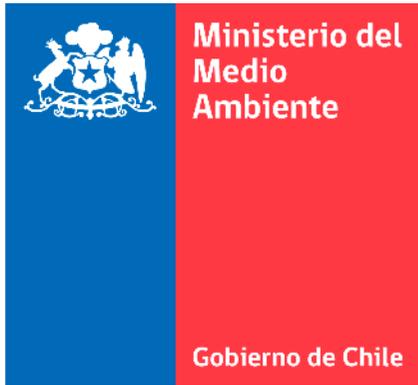
Entonces?

- Completar el Libro de Reglas? Si.
- Que hacer con el Artículo 6?
 - Se debe concretar su implementación, pero con todos los resguardos necesarios para que este cumpla con el objetivo del Acuerdo de París y con los nuevos hallazgos expuestos por la Ciencia.



Fuentes

- <https://www.carbon-mechanisms.de/en/introduction/the-paris-agreement-and-article-6/>
- https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_english_.pdf
- https://www.ictsd.org/sites/default/files/research/article_6_of_the_paris_agreement_ii_final_0.pdf
- <https://www.iea.org/newsroom/news/2019/july/carbon-market-negotiations-under-the-paris-agreement.html>
- <http://icleiseas.org/wp-content/uploads/2018/05/article6-paris-agreement.pdf>



Chile
en marcha

